

# MERCADO DE TRABAJO: EVOLUCIÓN, CAMBIOS Y PERSPECTIVAS DE LA OCUPACIÓN EN ESPAÑA 1985-1991

*Carmen Bel Adell*

## RESUMEN

El mercado de trabajo experimenta entre 1985-1992 una movilidad sin precedentes. La ocupación refleja los cambios acelerados y modifica su estructura de manera sustancial. Los casi dos millones de puestos de trabajo perdidos en los años de la crisis, se recuperan, pero marcados por la precariedad que introduce la contratación temporal que se responsabiliza del 70 por ciento del nuevo empleo, por lo que, en sentido estricto no puede considerarse generación de empleo, sino recuperación.

Palabras clave: Mercado de trabajo, contratación temporal, movilidad, flexibilidad.

## SUMMARY

The labour market: development, changes and future prospects of employment in Spain (1985-1992).

The labour market went through a period of unprecedented fluctuation between 1985 and 1992, reflecting the speed of change and substantially modifying its structure. Nearly two million jobs which had been lost during the crisis years were regained but marked by instability as a result of the introduction of temporary contracts which accounted for 70% of new jobs. Thus, this cannot be seen as a process of creating new jobs but rather as one of recovering lost jobs.

Key words: Employment market, temporary contracts. mobility, flexibility.

## INTRODUCCIÓN

Una visión general de los grandes agregados del mercado de trabajo, permite situar con mayor precisión la variable objeto de estudio: la ocupación. En este contexto se evidencia mejor se evolución y los aspectos que la caracterizan, proporcionando a través de los cambios experimentados, las claves de interpretación.

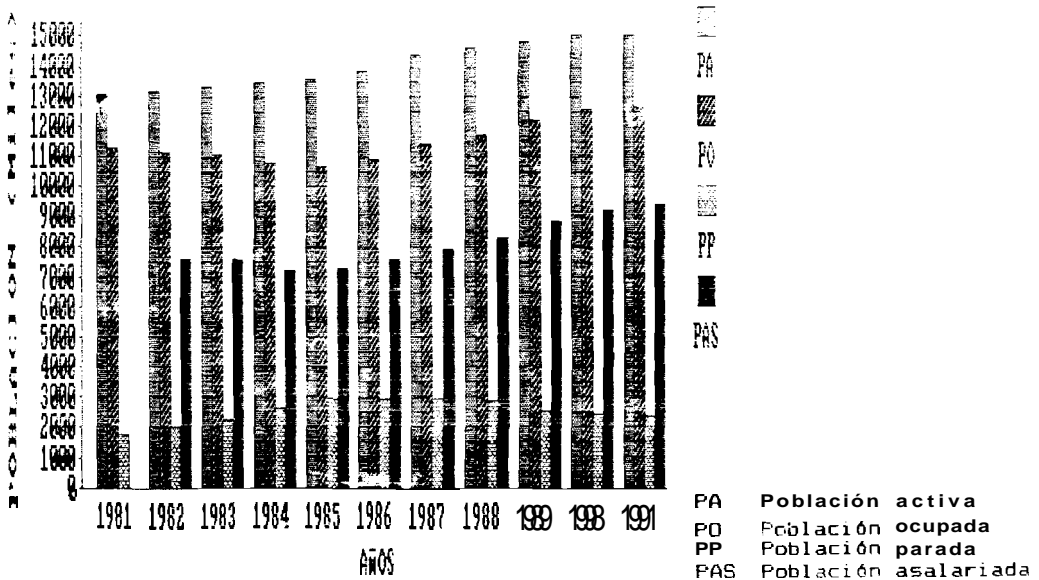


FIGURA 1. Evolución de la población activa, ocupada, parada y asalariada.

La evolución del mercado de trabajo en estos años ha mantenido los desequilibrios estructurales. La tasa de actividad sigue siendo reducida y a gran distancia de nuestros socios europeos. acompañada de un elevado volumen de desempleo, hecho que nos singulariza entre los países de nuestro entorno. Esta menor relación empleos/población en edad de trabajar, crea un diferencial que no parece vaya a reducirse. El crecimiento del empleo asalariado positivo en sí, viene contrarrestado por el avance de la precarización contractual que afecta en 1987 a un 15,6 por ciento de los trabajadores y continúa en 1991 con el 32,2 por ciento.

Si se observa la figura nº 1 se constata el crecimiento ininterrumpido de la población activa (PA) y ocupada (PO); el descenso del paro y el mayor crecimiento de la población asalariada. Lo más significativo es el alto nivel de paro que mantiene una media de 2.500.000 parados, y por tanto la distorsión entre PA y PO diferencia que se agrava si se compara con la población en edad de trabajar (BEL, C. 1992).

## EVOLUCIÓN Y CAMBIOS ESTRUCTURALES

La trayectoria de la ocupación en estos años puede definirse como positiva. Se ha producido un incremento ininterrumpido a partir de la segunda mitad de 1985, y se ha visto potenciada en 1987 debido en parte al crecimiento del PIB en un 5,5 por ciento, tasa que duplica a la alcanzada por los diversos países de la Comunidad Europea. Aumento que se cifra en 2.016.500 ocupados más, un 19,0 por ciento.

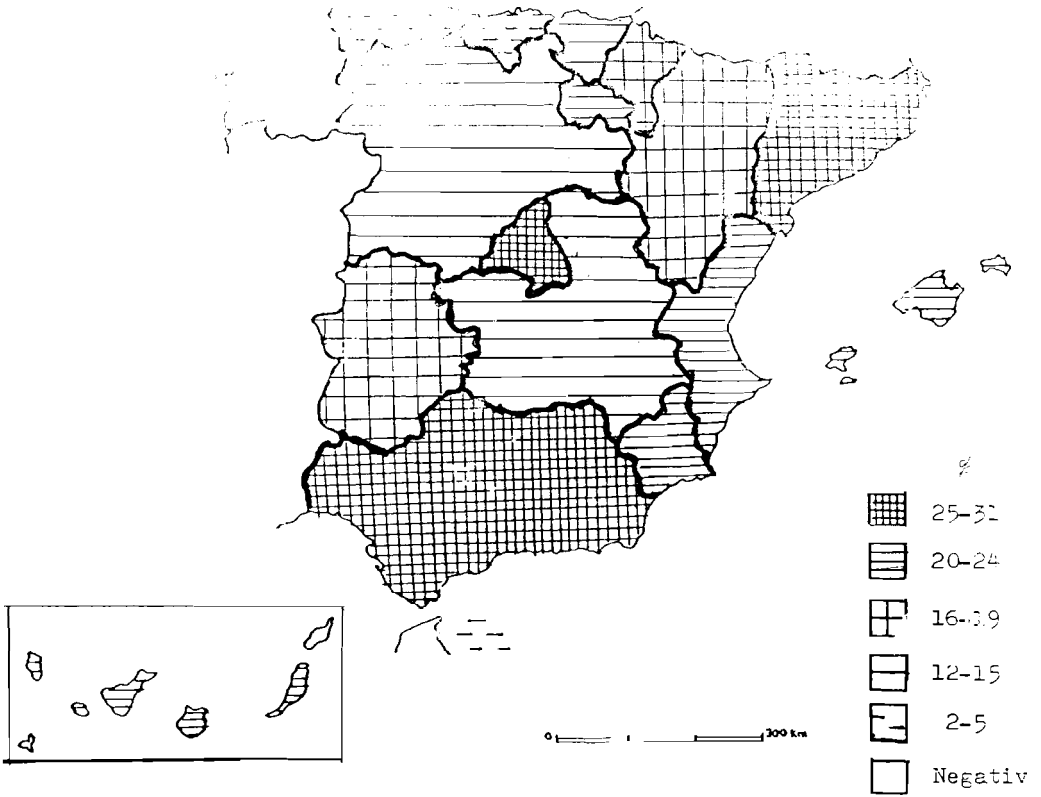


FIGURA 2. Variación de la ocupación 1985-1991.

Este comportamiento de la ocupación ha tenido un efecto inducido sobre el crecimiento de la población activa (PA), especialmente femenina, que se incorpora masivamente al mercado de trabajo como respuesta a las mejores expectativas de empleo y en los jóvenes. Ello ha evitado que el considerable aumento del número de empleos no se haya traducido en una sensible reducción del paro.

Según el ritmo de la ocupación pueden distinguirse, en el último cuarto de siglo varios períodos: los años 1964-1970 constituyen un sexenio de fuerte crecimiento; 1970-1975 fue un quinquenio de crecimiento sostenido; el decenio 1975-1985 lo es de la destrucción de empleo, siendo más intenso el ritmo de descenso en el primer quinquenio; y 1985-1991 son los años de la recuperación del empleo, objeto de este estudio.

Desde la **perspectiva espacial**, tomando como unidad las Comunidades Autónomas, se constata que la ocupación ha crecido en todas, pero de modo desigual, manteniéndose y en algún caso acentuándose los desequilibrios. En ocho, lo hace por encima de la media nacional que se sitúa en un 19 por ciento, destacando Cataluña 30,6 por ciento, Andalucía 29,7, Madrid 25,6 por ciento; Navarra, Extremadura y Aragón con más del 15 por ciento

y el resto de Comunidades por debajo del 10 por ciento. Sólo Galicia ha registrado cifras negativas en un 2,4 por ciento. Figura nº 2.

Por **sexos**, en 1991, la población ocupada se distribuye en 8.549.200 varones y 4.073.000 mujeres; es decir aquéllos suponen el 67,7 por ciento de los empleos, y éstas el 32,3 por ciento. Cuadro nº 1.

A esta redistribución se ha llegado después de una notable expansión del empleo de ambos sexos a lo largo de estos años, ya que los hombres ha visto aumentar su ocupación en 1.025.500 personas, el 50,9 por ciento del aumento del empleo, y las mujeres lo han hecho en 991.100 personas, el 49,1 por ciento del incremento total. Sin embargo, si se considera el empleo creado en relación a la población ocupada de cada uno de los sexos, el crecimiento experimentado ha sido mayor entre las mujeres que se han beneficiado de un 32,1 por ciento del incremento, frente a un 13,6 por ciento de los varones. El efecto «incorporación» ha venido a contrarrestar el efecto «desánimo» muy intenso en la crisis, y el peso del empleo femenino ha aumentado en tres puntos porcentuales, pasando de un 29,1 por ciento del total en 1985 al 32,1 por ciento en 1991.

Por **grupos de edad** los cambios han sido notables (cuadro núm. 1). Los jóvenes de 16-24 años tanto varones como mujeres, ha sido el colectivo que más se ha beneficiado de la mejora del empleo en estos años; el número de puestos de trabajo ha aumentado en 542.400, es decir, un 36,3 por ciento, pasando de 1.495.400 en 1985 a 2.037.800 en 1991. En el mismo período el incremento de la población adulta ha sido del 20,9 por ciento, y ha concentrado el 75 por ciento del aumento total del empleo generado.

En el grupo joven, el aumento de ocupación se observa tanto entre los más jóvenes 16-19 años, como entre los de 20-24 años, aunque es en éstos donde se produce el mayor crecimiento relativo de empleo un 41,9 por ciento, ante el 22,8 por ciento de los más jóvenes. Ambos sexos se benefician de la mejora del empleo y en proporción similar: los varones se han aprovechado de un 36,1 por ciento del aumento de empleo, y las mujeres de un 35,6 por ciento. Las diferencias son intensas en los varones según grupo de edad, con un incremento del 19,5 en los más jóvenes y un 43,1 por ciento en los jóvenes adultos. Las mujeres ofrecen un reparto más equilibrado pero superior entre las jóvenes de 20-24 años con un 39,1 por ciento, ante un 26,4 por ciento en el grupo de 16-19 años. Especialmente significativo es el aumento de la población ocupada femenina, sobre todo del colectivo 25-54 años, con un crecimiento de 791.900 empleos más, que resulta superior en términos absolutos, al de los varones que se cifra en 719.400.

La estructura de la ocupación queda de este modo, profundamente modificada, en relación al peso de cada uno de los grupos. Es notorio el mayor peso de los jóvenes en el conjunto del empleo, que ha pasado de un 14,1 por ciento en 1985 al 16,2 por ciento en 1991. Este aumento relativo del peso del empleo juvenil se ha reproducido en los dos grupos de edad y en ambos sexos y se plasma para los jóvenes varones en un 14,3 por ciento, ante un 11,9 por ciento de 1985; y para las jóvenes, pasa de un 19,6 a un 20,1 por ciento a lo largo de estos años. Sin embargo lo más significativo ha sido el mayor peso relativo de las mujeres adultas de 25 a 54 años que, del 64,3 por ciento en 1985 se eleva a un 68,1 por ciento del total de mujeres ocupadas.

Como indicativo del proceso, cabe destacar la reducción del grupo mayor de 55 años en la ocupación por causas diversas: jubilaciones anticipadas, voluntarias, etc.

CUADRO 1  
Evolución de la población ocupada por edad y sexo

CATEGORÍA	1991 MILES	1987 MILES	VARIACIÓN	
			MILES	%
<b>VARONES</b>	<b>7.523,7</b>	<b>8.549,2</b>	<b>1.025,5</b>	<b>13,6</b>
16-19 años	263,3	314,7	51,4	19,5
20-24	632,0	904,2	272,2	43,1
25-54	5.274,1	5.993,5	719,4	13,6
55 y más	1.354,3	1.336,8	-17,5	-1,3
<b>MUJERES</b>	<b>3.081,9</b>	<b>4.073,0</b>	<b>991,1</b>	<b>32,1</b>
16-19	172,6	218,2	45,6	26,4
20-24	431,5	600,7	692	39,2
25-54	1.981,7	2.773,6	791,9	40,0
55 y más	496,2	480,5	-15,7	-3,2
<b>TOTAL</b>	<b>10.605,6</b>	<b>12.622,1</b>	<b>2.016,5</b>	<b>19,0</b>
16-19	434,8	533,0	99,0	22,8
20-24	1.060,6	1.504,8	444,2	41,9
25,54	7,254,2	8.767,0	1.512,8	20,9
55 y más	1,856,0	1,817,3	-38,7	-2,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)  
1985 Series históricas de la EPA. Dirección General de Informática y Estadística del Ministerio de Trabajo Seguridad Social.  
1991 Encuesta de Población Activa (EPA) 2º trimestre. Resultados Detallados.

Nota: Todos los cuadros proceden de la misma fuente.

Por **sectores de actividad** la evolución de la ocupación ha sido muy favorable en los sectores no agrarios; en este tiempo han visto aumentar el empleo en 2.581.400 nuevos puestos de trabajo, lo que supone un incremento relativo del **29,9** por ciento. Por el contrario, el empleo en la agricultura, siguiendo su lógica trayectoria decreciente más allá de los efectos de la crisis, ha perdido 565.100 puestos, es decir, un **29,1** por ciento.

Por ramas de actividad, cuadro nº 2 el crecimiento del empleo es generalizado, con la excepción de la «agricultura, pesca», y «extracción y preparación de combustibles». El mayor crecimiento absoluto se registra en «comercio y reparaciones» con 520.300 ocupados más, seguido de «educación e investigación\*» con 435.100 nuevos ocupados; significativo es el incremento observado en «otros servicios», «servicios prestados a empresas y alquileres» con un aumento superior a los 200.00 empleos; ((restaurantes y hostelería» y «metalurgia» con un incremento que supera los 100.000 empleos.

En cifras relativas, los valores son muy dispares e ilustran la capacidad expansiva de algunas ramas como es «servicios prestados a empresas y alquileres\*» que aumenta en un 137 por ciento, «papel, artes gráficas y edición» en un 55,4 por cien; «educación e investigación\*» y «sanidad» con el 43,6 por cien; ((restaurantes y hostelería» con el 37,2

CUADRO 2  
Evolución sectorial del empleo por ramas

RAMAS DE ACTIVIDAD	IIT 85 MILES	IIT 91 MILES	VARIACIÓN	
			1985 MILES	1991 %
<b>Total</b>	<b>10.605,6</b>	<b>12.622,1</b>	<b>2.016,5</b>	<b>19,0</b>
<b>SECTOR PRIMARIO</b>				
Agricultura, ganadería, selvicultura y caza	1.845,4	1.282,4	-563,4	-30,5
Pesca	95,5	93,7	-1,8	-1,9
<b>Total</b>	<b>1.940,8</b>	<b>1.375,7</b>	<b>-565,1</b>	<b>-29,1</b>
<b>SECTOR INDUSTRIA</b>				
Extracción y prep. combustible	63,6	44,1	-19,5	-30,7
Electricidad, gas y agua	84,9	87,5	2,6	3,1
Extra. minerales y su transformación	265,1	275,4	10,3	3,9
Industria química	148,5	161,0	12,5	8,4
Metalurgia, maquinaria y material eléctrico	509,1	635,8	126,7	24,9
Material transporte e instrumentos de precisión	233,3	270,8	37,5	16,1
Alimentos, bebidas y tabaco	392,4	396,0	3,6	0,9
Textiles, cuero y confección	445,4	467,9	22,5	5,1
Madera, corcho, fábrica muebles	201,5	238,1	36,6	18,2
Papel, artes gráficas y edición	116,7	181,4	64,7	55,4
Caucho y materias plásticas, otras industrias manufactureras	137,9	136,8	-1,1	-0,8
<b>Total</b>	<b>2.598,4</b>	<b>2.894,7</b>	<b>296,3</b>	<b>11,4</b>
<b>SECTOR CONSTRUCCIÓN</b>	<b>774,2</b>	<b>1.275,8</b>	<b>501,6</b>	<b>64,8</b>
<b>SECTOR SERVICIOS</b>				
Comercio y reparaciones	1.622,7	2.143,0	520,3	32,1
Restaurantes, cafés, hostelería	498,5	683,8	185,3	37,2
Transporte y actividades anexas	487,9	561,7	73,8	15,1
Comunicaciones	116,7	151,2	34,5	29,6
Finanzas, seguros y actividades inmobiliarias	286,4	351,1	64,7	22,6
Servicios prestados a empresas. Alquileres	159,1	377,1	218,0	137,0
Educación, investigación, cultura y sanidad	996,9	1.432,0	435,1	43,6
Otros servicios	1.124,2	1.375,8	251,6	22,4
<b>Total</b>	<b>5.292,4</b>	<b>7.075,9</b>	<b>1.783,5</b>	<b>33,7</b>

por ciento; todas estas ramas por encima de la media del sector que lo hace en un 33,7 por cien.

De los más de dos millones de empleos creados desde 1985, el mayor número corresponde al sector servicios con 1.783.500 ocupados más, registrando un crecimiento del 33,7 por ciento; la construcción sigue en importancia con 501.600 empleos más, que ha supuesto un incremento relativo de un 64,8 por ciento, el más elevado del período; los

296.300 empleos adicionales restantes se han generado en la industria, que registra un crecimiento más atenuado, comparativamente con los otros sectores no agrarios y se cifra en un 11,4 por ciento.

Esta evolución ha supuesto un cambio significativo de la ocupación, siendo los hechos más relevantes, la pérdida de peso de la ocupación agraria, que pasa de concentrar el 18,3 por ciento del empleo total. al 10,9 por ciento en 1991; y la intensificación del proceso de terciarización de la economía con una participación del sector servicios del 56 por ciento ante el 49,9 por ciento en 1985. En menor medida, la construcción aumenta su peso pasando de un 7,3 por ciento en 1985 a un 10,1 por ciento en 1991. El sector industrial se estabiliza y en los dos últimos años pierde peso que para el conjunto del período significa un descenso del 1,6 por ciento.

**La situación profesional** pone de relieve la expansión de la población asalariada que ha sido notable y ha supuesto un aumento del 29,3 por ciento que significa 2.127.000 trabajadores asalariados más y una disminución de no asalariados de 2,5 por ciento. Esta evolución ha modificado la relación que mantenían ambas categorías, con un importante incremento del peso de los asalariados que pasan de un 68,4% por ciento en 1985 al 74,4 por ciento en 1991. El colectivo clasificado como «otros» también ha disminuido en un 29.8 por ciento. Cuadro nº 3.

En cuanto a los **sectores público y privado**, ambos crecen pero lo hacen a distinto ritmo. El sector público aumenta en un 22,8 por ciento que suponen 396.400 asalariados más y el sector privado en un 31,4 por ciento equivalente a 1.730.700 empleos asalariados.

El comportamiento según sectores de actividad también difiere: en agricultura, desciende el empleo en los dos colectivos, pero de modo más intenso en los no asalariados, donde los «ayudas familiares»)se ha reducido mucho; en industria y servicios desciende el empleo en los no asalariados y aumenta en los asalariados en un 6,6 y 25,4 por ciento respectivamente. En construcción aumenta en ambos colectivos pero es mucho más fuerte en los asalariados que lo hace en un 25,4 por ciento.

CUADRO 3  
Evolución población ocupada según situación profesional

CATEGORÍA	1991 MILES	1987 MILES	VARIACIÓN	
			MILES	%
<b>NO ASALARIADOS</b>	<b>3.279,4</b>	<b>3.198,7</b>	<b>-80,7</b>	<b>-2,5</b>
Empleados		2.463,0		
Cooperativistas		105,3		
Ayudas familiares	763,3	630,4	-132,9	
<b>ASALARIADOS</b>	<b>7.257,8</b>	<b>9.384,8</b>	<b>2.127,0</b>	<b>29,3</b>
S. Público	1.738,8	2.135,2	396,4	22,8
S. Privado	5.519,0	7.249,7	1.730,7	31,4
Otros	68,4	38,6	-29,8	-43,6
<b>TOTAL</b>	<b>10,605,6</b>	<b>12.622,1</b>	<b>2.016,5</b>	<b>19,0</b>

Por ramas de actividad aumenta el empleo asalariado en todas las ramas, excepto en ((energía y agua)).

Por la **modalidad de contratación**, los cambios se traducen en un incremento de trabajadores temporales, cuya participación en el empleo asalariado ha pasado de un 15,6 por ciento en 1987<sup>1</sup> a un 32,2 por ciento en 1991; en correlación, los contratos fijos ha reducido su cuota de participación en el período analizado, desde un 84,4 por ciento hasta un 67,8 por ciento. De esta forma, el volumen de empleo fijo ha descendido desde 6.635.900 puestos de trabajo en 1987 a 6.361.300 en el segundo trimestre de 1991, mientras que el empleo temporal se ha elevado de 1.225.800 a 3.018.900 puestos en las mismas fechas, dando como resultado la pérdida de 274.600 puestos fijos y el incremento de 1.793.100 empleos temporales que significa un aumento del 146,3 por cien. Cuadro nº 4.

La distribución del tipo de contrato varía significativamente según el **sexo**, ya que en 1991 el 70,6 por ciento de los varones tiene un contrato fijo y el 29,3 por ciento un contrato temporal; entre tanto, las mujeres asalariadas fijas son el 61,8 por ciento y las temporales el 38,2 por ciento. Este proceso ha supuesto que, entre 1989 y 1991 la pérdida de puestos fijos haya sido entre los hombres de 4,8 puntos y de 6,9 puntos entre las mujeres, con el correlativo aumento de empleo temporal, 5 puntos para los varones y 7 para las mujeres.

La diferencias por **sectores** son notables: en el sector público el 83,3 por ciento de los ocupados tienen un contrato fijo y el 16,7 por ciento temporal, frente al sector privado que es respectivamente de un 63,2 por ciento empleo fijo y 36,7 por ciento, temporal. En este ámbito las diferencias por sexo se agudizan, ya que en el sector privado las mujeres alcanzan el 44,5 por ciento de temporalidad ante el 33,4 por ciento de los hombres; diferencia que se repite en el sector público, 22,5 por ciento las mujeres y 12,8 por ciento los varones. Dato relevante y sintético es el hecho de que, el sector privado polariza el 88, por ciento de la contratación temporal.

Los datos sobre la **población subocupada**<sup>2</sup> muestran que, mientras el nivel de ocupación en la economía aumenta, la población subempleada ha descendido en 66.600 personas en 1991 respecto a 1987, o sea un 64,3 por ciento cuadro nº 5. En 1991 su participación en el empleo total es equivalente al 0,3 por ciento de los ocupados, frente al 0,5 de 1988.

Por **sexos**, el subempleo afecta mayoritariamente a las mujeres; de los 33.700 subempleados en 1991 el 69,1 por ciento eran mujeres y el 30,9 por ciento varones, relación que ha empeorado respecto a 1987 que era de 65,1 por ciento mujeres y 34,8 por ciento varones. El dato sintético nos dice, que en esta fecha el 0,1 por ciento de los hombres ocupados están subempleados, mientras que las mujeres lo están en un 0,6 por ciento; proporción que suponen 10.400 y 23.300 respectivamente.

Por **grupos de edad**, los más afectados son los adultos con 22.400 subempleados; pero proporcionalmente es el grupo 20-24 el más representado con 7.400.

1 Fecha en la que la EPA facilita por primera vez esta información.

2 Subempleados, según definición de la EPA, que se ajusta a la de la OIT. son todos los ocupados que trabajan a tiempo parcial por no encontrar un trabajo a jornada completa, y busca otro empleo; los sometidos a regularización de empleo con suspensión de pagos o reducción de jornada, o que han trabajado menos de 40 horas en la semana de referencia.



CUADRO 4  
Población ocupada asalariada por tipo de contrato

	1991 MILES	1987 MILES	VARIACIÓN	
			MILES	%
<b>SECTOR PÚBLICO</b>				
Total	<b>2.135,2</b>	<b>1.784,9</b>	350,3	19,6
INDEFINIDOS	1.777,9	1.643,4	134,5	8,2
Varones	1.104,9	1.096,9	8	0,7
Mujeres	673,0	546,5	126,5	23,1
TEMPORALES	357,0	141,7	215,3	151,9
Varones	161,6	86,5	75,1	86,8
Mujeres	195,4	55,2	140,2	254
NO CLASIFICABLES	0,3	0,3	0,0	0,0
Varones	0,3	0,2	0,1	50,0
Mujeres	0,0	0,1	-0,1	-100,0
<b>SECTOR PRIVADO</b>				
Total	<b>7.249,7</b>	<b>6.076,8</b>	1.172,9	19,3
INDEFINIDOS	4.583,4	4.992,5	-409,1	-8,2
Varones	3.381,8	3.696,1	-314,3	-8,5
Mujeres	1.201,6	1.296,2	-94,6	-7,3
TEMPORALES	2.661,9	1.084,1	1.577,8	145,5
Varones	1.699,7	722,9	976,8	135,1
Mujeres	962,2	361,3	600,9	166,3
NO CLASIFICABLES	4,4	15,3	-10,9	-71,2
Varones	3,9	12,4	-8,5	68,5
Mujeres	0,5	2,9	-2,4	-82,7
<b>TOTAL</b>	<b>9.384,9</b>	<b>7.861,7</b>	1.523,2	
TOTAL INDEFINIDOS	6.361,3	6.635,9	-274,6	-4,1
TEMPORALES	3.018,9	1.225,8	1.793,1	146,3
NO CLASIFICABLES	4,7	15,6	-10,9	-69,9

Los sectores económicos manifiestan grandes disparidades; es el sector servicios el que absorbe el mayor volumen de población subempleada con el 88,4 por ciento del total en 1991 frente al 75,5 por ciento en 1987; sin embargo su incidencia sobre el empleo en el sector es de tan sólo un 0,4 por ciento de los ocupados. Los restantes sectores presentan bajo volumen de subempleo; la construcción que le sigue en intensidad sólo tiene un 0,1 por ciento.

Respecto al nivel de estudios se concentra en un 67 por ciento en aquellos subempleados que poseen estudios primarios y medios.

En cuanto a la situación profesional el subempleo recae primordialmente sobre los

CUADRO 5  
Población ocupada subempleada (miles)

	1991	1987	VARIACIÓN	
			MILES	%
<b>TOTAL</b>	<b>33.7</b>	<b>94.3</b>	<b>-60.6</b>	<b>-64.3</b>
<b>SEXO</b>				
Varones	10.4	32.8	-22.4	68.3
Mujeres	23.3	61.4	-38.1	62.0
<b>GRUPOS DE EDAD</b>				
años 16-19	3.1	12.4	-9.3	-75.0
20-24	7.4	28.5	-21.1	74.0
25-54	22.4	49.8	-27.4	-55.0
+55	0.7	3.6	-2.9	-80.6
<b>SECTOR ACTIVIDAD</b>				
Agricultura	1.7	9.6	-7.9	-82.3
Industria	0.7	10.6	-9.9	-93.4
Construcción	1.4	3.0	-1.6	-53.3
Servicios	29.9	71.1	-41.2	-57.9
<b>TIPO DE CONTRATO</b>				
Indefinido	4.9	22.8	-17.9	-78.5
Temporal	22.2	50.4	-28.2	-55.9
No clasificable	6.5	21.1	-14.6	-69.2
<b>SITUACIÓN PROFESIONAL</b>				
Autónomo	6.3	19.9	-13.6	68.3
Asalariado	27.1	73.2	-46.1	63.0
Otra situación	0.1	1.2	-1.1	-91.7
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>				
Analfabetos	0.7	2.9	-2.2	-75.9
Sin estudios	2.9	4.6	-1.7	-36.9
Estudios Primarios	10.5	35.5	-25.0	-70.4
Estudios Medios	12.1	34.5	-22.4	64.9
F.P.	3.4	6.9	-3.5	-50.7
Nivel anterior al Superior	2.2	6.1	-3.9	-63.9
Nivel Superior	1.9	3.9	2.0	-51.3
<b>RÉGIMEN LABORAL</b>				
En régimen Empresarial	0.8	5.3	-4.5	-84.9
Resto	32.9	89.0	-56.1	-83.0

asalariados en un 80,4 por ciento, y en éstos sobre los temporales en un 65,9 por ciento, concentrándose en aquellos cuyo contrato es inferior a los tres meses en un 18,7 por ciento. En datos absolutos significa que el subempleo afecta en 1991 a 27.100 asalariados, de los que 22.200 tienen contrato temporal y 6.300 por menos de tres meses.

La evolución, tal como se nos ofrece, nos induce al **análisis de las causas**, ¿a qué se debe este aumento de la ocupación? Las causas explicativas de esta expansión del empleo, son múltiples y derivadas de dos realidades básicamente: la favorable coyuntura económica y la política explícita de creación de empleo. Ambas pueden y deben entenderse en base a la situación de partida caracterizada por una economía cerrada, escasamente competitiva y dependiente, que sufre más los efectos de la crisis y a la que se le aplica medidas de ajuste que provoca la expulsión de considerables contingentes de trabajadores anualmente.

La política de moderación salarial, la pérdida de empleos y la destrucción de la parte menos rentable del aparato productivo, ha generado en estos años de crisis, un elevado volumen de rentas y cuantiosas transferencias desde el trabajo hacia el capital que se destina primordialmente al saneamiento financiero empresarial, más que a la creación de empleo estable. También la coyuntura internacional favorable, la incorporación a la CEE, ha forzado y posibilitado la recomposición del tejido productivo destruido alimentado con la entrada de rentas externas y la movilización inversora de las internas. Todo ello ha dado como resultado un crecimiento económico elevado y el impulso a la creación de empleo.

Según fuentes oficiales ateniéndose más concretamente al empleo, su expansión se debe a la bondad de la política de flexibilidad contractual; los expertos flexibilizadores confirman esta opinión al comprobar la correlación flexibilidad-empleo: ante ella, los empresarios pierden el miedo a contratar. Sin embargo, la evolución negativa anterior, cuando ya existía cierta flexibilidad, no evidencia este supuesto, al menos absolutamente. Con todo la incentivación económica en forma de subvención a los salarios y/o reducción del coste de la Seguridad Social, así como la legalización de actividades profesionales que ha debido promover el IVA reflotando empleos ocultos, ha podido tener un efecto positivo en la emersión del trabajo negro o sumergido, y en el estímulo para nuevos contratos, que debido a la potenciación del trabajo temporal se ha ampliado la capacidad del empresario para contratar bajo diversas modalidades, con gran facilidad y escaso riesgo.

Pese a ello, el efecto de las políticas de flexibilidad sobre el empleo, es dudoso y ambivalente: un abaratamiento considerable de la mano de obra, mayor precarización de las condiciones laborales, la debilidad en que se sustentan los empleos creados, su carácter de subempleo, la dependencia respecto a la duración de las incentivaciones económicas, en una palabra, el elevado coste social que implican y su dependencia de la coyuntura económica y por tanto su inestabilidad, han podido mejorar las estadísticas de ocupación, pero poco o nada tienen que ver con la evolución del empleo a largo plazo, es decir, con un aumento de la capacidad de generación de empleo de la estructura productiva. Su efecto no va más allá de un impacto «de choque» sin proyección de futuro, como ya se observó en 1991 se percibe en lo que va de año 1992, en que disminuye la contratación y aumenta al paro.

## PERSPECTIVAS DE LA OCUPACIÓN

La estructura de la ocupación resultante de las transformaciones operadas en el período estudiado, permite hacer una prospectiva sobre el empleo.

Tras el indiscutible aumento de la ocupación en estos años, considerados por algunos como el sexenio de la creación de empleo y su inicial declive en 1990, se producirá de nuevo, una ralentización, aminorando el ritmo.

El *empleo agrario*, todavía elevado en relación a los socios comunitarios, apunta a una mayor reducción de no cambiar la política agraria comunitaria, desvelando la fuerte interdependencia de la economía española con el mercado internacional, y también la ausencia de una política agraria que considere el desarrollo de la industria agroalimentaria y el papel de preservación del medio ambiente.

La pérdida del *empleo industrial* en la última década y el fuerte proceso de concentración de la producción en empresas y actividades con escasa capacidad de generar empleo, como consecuencia de la innovación tecnológica y la competencia que especialmente en este sector, ha supuesto la integración en la CEE; el proceso de liberalización económica y de potenciación de las fuerzas del mercado por otra parte. están sometiendo a la industria española a una estructura que no le permite crear empleo, por lo que permite pensar y predecir, que no puede disminuir mucho más, pero tampoco mejorar los desniveles de productividad y tecnología entre la grande y pequeña empresa, hace posible todavía, la coexistencia de procesos de modernización fuertemente concentrados en determinados segmentos de la producción junto a otros con escasa capacidad innovadora y por tanto de competencia.

El *sector servicios* se amplía y diversifica configurándose como el sector capaz de seguir generando empleo. Gran parte de este fenómeno se debe a la terciarización de la industria que ha desplazado hacia empresas independientes y subcontratadas, actividades integradas antes en las grandes empresas como consecuencia del proceso de desconcentración; asimismo ha influido la intensa desindustrialización como efecto de la crisis de sectores como la siderurgia, la construcción naval, el textil, etc.

Sin embargo, este crecimiento del sector terciario debe contemplarse con cierto espíritu crítico: ¿qué tipo de actividades? ¿qué demandas sociales satisfacen? La experiencia constata un creciente desarrollo de actividades marginales a los procesos de acumulación del capital, y en torno a servicios a empresas. Crece la respuesta a la «demanda solvente», es decir, la de una minoría de elevado estatus, frente a la «demanda insolvente» de amplios colectivos de población, que por su propia condición no es cubierta por el mercado. Estos hechos plasman una estructura de la renta crecientemente desigual que, a su vez, genera este tipo de actividades económicas. La modernización que pasa por el aumento del terciario queda así matizada, e impone un análisis de la compleja y ambigua composición del sector.

El *empleo femenino* y *juvenil* ofrecen rasgos comunes aunque de distinto carácter. Convergen, en constituir un mercado de mano de obra secundaria. Ambos colectivos presenta un nivel de empleo bajo, inferior al de los países de CEE. Ello impulsa a esperar, que siga el proceso de incorporación creciente. La integración de la mujer al mercado de

trabajo se está produciendo con altas tasas de paro y bajo nivel de empleo, y en una situación de empleo temporal y precario; circunstancias sociolaborales que deben tenerse en cuenta al valorar su aumento. El nivel de ocupación de los jóvenes resulta también bajo, pese al crecimiento experimentado, y marcado por la temporalidad, no en menor grado. En su relación con el proceso educativo y las vías de integración en el proceso productivo, destacan la importancia de una política de Formación e Inserción Profesional (FIP) y la reforma de las Enseñanzas Medias que responden realmente a las demandas de la sociedad.

En síntesis puede perfilarse el futuro del empleo, con uno rasgos ya manifiestos, que a corto plazo se desarrollarán, pero que pueden ser modificados por intervenciones legales derivadas de la unión económica europea y no en sentido favorable a los trabajadores.

La escasa capacidad de la economía española para generar empleo por los graves desequilibrios estructurales heredados y el rápido proceso de innovación tecnológica que entre 1975 y 1985 han destruido dos millones de empleos. cuestiona el optimismo de los últimos años. los cuales más que «crear empleo», no han hecho sino *recuperar el empleo perdido*. La pérdida de intensidad en el ritmo de generación de empleo observada en 1990 y más acusada en 1991, hace pensar en la incapacidad, al menos de las políticas actuales, para cerrar en los próximos años la profunda brecha entre ocupación y actividad. Si en lugar de las tasas de ocupación se considera el volumen de ocupados sobre el total de la población en edad de trabajar, se deduce que, el problema del mercado de trabajo en nuestro país es de carácter estructural y necesita de políticas estructurales para su resolución.

### CONCLUSIÓN: Balance y sugerencias

Tras el análisis efectuado puede concluirse que, la ocupación no ha soportado ninguna transformación fundamental, capaz de mejorar su estructura, sino simples retoques en aspectos que necesariamente cambian por simple evolución coyuntural. Sigue caracterizándose por un persistente nivel productivo y tecnológico desigual e insuficiente; por una elevada fluidez en la entrada y salida de trabajadores del empleo, sancionada por una legislación<sup>3</sup> que, dirigida a crear empleo, ha consolidado estructuralmente la contratación temporal, incentivada por las importantes y sustanciosas ayudas económicas a las empresas y la tendencia de éstas a externalizar los costes laborales, abriéndose una etapa de intensa utilización de los contratos temporales con la consiguiente precarización del empleo. De este modo se da la paradoja de que, en la medida que se creaba más empleo aumentaba el número de receptores del subsidio de desempleo. El abaratamiento de la mano de obra sería otra nota distintiva, ya que los costes salariales temporales quedan por debajo de los fijos en un 35 por ciento<sup>4</sup>. Solo medidas solidarias en el reparto del trabajo

---

3 Ley 8/1980 del Estatuto de los Trabajadores; Ley 3211984 de la Reforma del Estatuto de los Trabajadores; Acuerdo Económico y Social de 1985 (AES). Y una serie de Reales Decretos que regulan las distintas modalidades de contratación temporal.

4 Según el INE, julio de 1992, los trabajadores con contrato temporal. el 70 por ciento de los nuevos empleos, cobran un 37 por ciento menos que los fijos (El País. 22 de julio 1992 «Pobres en la pobreza»).

pueden maximizar el empleo y su estabilidad, frente a la fragmentación que incorpora el empleo precario y desarrollar un efecto integrador sobre el mercado laboral.

La persistencia del paro y la incapacidad estructural para crear empleo, exigen una política definida que actúe en el margen que todavía tiene, aún dentro de la CEE, y que se apoye en la participación, diálogo, concertación social, y no en el nepotismo y exceso de burocracia. Una política de mercado, pero no basada exclusivamente en la competitividad y la lógica monetarista que responsabiliza a los salarios, déficit público y rigidez del mercado de la destrucción del empleo. En ningún modo limitarse a la política laboral, sino armonizar diversos aspectos de política económica industrial, sectorial y territorial que redistribuya trabajo y garantice la protección al desempleo, mediante una transformación de la estructura productiva. Una política que oriente los recursos necesarios a la regeneración del empleo, incentive la contratación fija?convierta los contratos temporales en fijos, y apueste decididamente por la formación y calidad del empleo tratando de reconvertir las prestaciones pasivas por desempleo en prestaciones activas que mejoren la formación y la movilidad profesional, superando de este modo, la filosofía coercitiva y economicista contenida en el Pacto Social de Progreso y que sigue latente en el Plan de Convergencia.

El tan controvertido Programa de Convergencia, que ha merecido simultáneamente el aplauso de la Comunidad Europea, que considera el programa español como «modelo a imitar por otros países»; el respaldo unánime del Consejo de Ministros de Economía y Finanzas «se trata de un programa excelente, pormenorizado y coherente, que combina las acciones macromonetarias con las reformas estructurales»... y la condena de la Confederación Europea de Sindicatos (El País, 10 julio. 1992), no parece vaya a resolver el tema del empleo, ya que en el capítulo IV del Programa, dedicado a medidas estructurales en el que se incluyen las relativas al mercado de trabajo, se dice: «la flexibilización del mercado de trabajo iniciada en los años centrales de la década de los ochenta corrobora su superioridad como estrategia de desarrollo, tanto en términos de eficiencia económica como en términos de equidad»; la falta de conciencia social y sentido autocrítico se manifiesta.

Es obvio y nadie lo discute, el aumento del empleo en estos años, pero ¿dónde está la valoración de los costes que este proceso flexibilizador ha tenido para los trabajadores en términos de pérdida de cualificación profesional, o no adquisición, de una buena parte de la población laboral? (ROJO TORRECILLA, E. 1992, pág. 12).

La realidad y los hechos ponen en evidencia el talante del gobierno, cuyo lema (en expresión del Secretario de Estado de Economía), para continuar avanzando es, «...La liberalización, la flexibilización y la competitividad de la economía». Son éstos los pasos que hay que dar para lograr la convergencia real? Es decir, nos acercan estas medidas a las cotas de bienestar social de los países europeos más avanzados'? Nos garantiza el R.D.L.1/92 mantener un ritmo de creación de empleo a razón de 2,5 millones de empleos en los próximos diez años para que nuestra tasa de paro situada en un 10 por ciento converja hacia los niveles europeos? (JIMENO, J. F. y TOHARIA, L. 1993)

Lo único que realmente se ha constatado hasta ahora es que, el aumento del empleo parece confirmarse como insuficiente y frágil en cantidad, siguen las elevadas tasas de paro; y en calidad debido a la sustitución del trabajo fijo por temporal y al componente cíclico que incorpora. La reducción del gasto en prestaciones de desempleo es evidente:

queda como dudoso y discutible que las medidas aplicadas reviertan en un descenso del paro o aumento real del empleo.

Los últimos datos de empleo de la EPA, hechos públicos por el INE (27 junio 1992), han provocado la reacción del ministerio de Economía, «...los resultados de la EPA del primer trimestre evidencian la práctica imposibilidad de generar aumentos netos del empleo en el presente ejercicio... La pérdida de 110.000 puestos de trabajo en el primer trimestre, fuerza al Gobierno a abandonar el objetivo del Plan de Convergencia de crear 76.000 puestos de trabajo este año, cifra muy inferior a los 200.000 que se había comprometido el Gobierno cuando aprobó los Presupuestos.

Ante la rapidez con que se suceden los acontecimientos de signo contrario, cualquier cálculo puede resultar falso, pero los hechos están ahí, ante cualquier tipo de especulación y artificios de política económica.

## FUENTES

— Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Población Activa. 1981-84 Serie revisada INE (los datos son inferiores a los de la serie estimada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en COYUNTURA LABORAL N20). 1985-88 Series históricas de la EPA. 1988-1991 EPA 2º trimestre. Resultados detallados.

## BIBLIOGRAFÍA

- BEL ADELL. C. (1992): «El mercado de trabajo: transformaciones experimentadas entre 1985-1991» Aportación al II Curso ERASMUS *Transformaciones sociales y consecuencias espaciales*. (Ejemplar fotocopiado).
- JIMENO. J. F. y TOHARIA, L. (1992): «Luces y sombras del Decretazo» El País. 19 mayo 1992.
- ROJO TORRECILLA, E. (1992): «La Convergencia con Europa y su coste social» *Noticias Obreras*, Nº 1.072. Ed. HOAC. Madrid.